SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
BUENOS RESULTADOS

EXPEDIENTE: 2023
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN: No_____

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

C E R T I F I C A:

QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CABILDO NÚMERO **44** CORRESPONDIENTE A LA **TRIGESIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** REALIZADA EL DIA **16 DE NOVIEMBRE 2023**, EN EL **PUNTO** NÚMERO **CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO (H. AYUNTAMIENTO 2021-2024), LO SIGUIENTE:

SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, **SOLICITE** Y OBTENGA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, **ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES,** CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 2024 HASTA POR LA CANTIDAD DE **$10´000,000.00** (DIEZ MILLONES PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN DESTINADOS AL PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES Y AGUINALDOS, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS, CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN, SE PAGUEN DE FORMA MENSUAL EN LOS MESES DE **ENERO 2024 A MAYO 2024** AL ESTADO DE ZACATECAS, AUTORIZÁLDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

TAMBIÉN SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCIÓN DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCIÓN Y APLICACIÓN AL PAGO DEL ANTICIPO RECIBIDO, ASÍ COMO EL CARGO DE LAS COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

LO CUAL, FUE **APROBADO POR LA MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, CON 13 VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES DE LAS REGIDORAS NUVIA VANESSA CARLOS PALOS Y JESSIKA SANTOS CONTRERAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
SOMBRERETE
FINANZAS MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC

21 NOV. 2023
Karla J.F.
SOMBRERETE ZAC
RECIBIDO

A T E N T A M E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.